AMERICA CENTRAL. AÑO III REPUBLICA DE GUATEMALA.

EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

{ SERIE 15ª } Quezaltenango, domingo 4 de Julio de 1880. { NUMERO 172. }

CONDICIONES.

Se admiten suscriciones á **seis reales** *por serie de doce números. Número suelto,* **seis centavos.** *Un año,* **seis pesos.** *Un semestre,* **tres pesos.** *Un trimestre,* **un peso cincuenta centavos.**

Se suscribe en la imprenta del periódico y en las agencias departamentales.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos** *la línea por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras.*

El Bien Público.

Quezaltenango, 4 de Julio de 1880.

Agencia
DEL BANCO INTERNACIONAL
Se compran y se venden giros sobre Guatemala, San Salvador, Londres, Paris, Hamburgo, Nueva York y Barcelona.—
Horas de despacho: de las 8 a. m. á las 5 p. m.
Los dias festivos hasta las 2 p. m.
4v. Quezaltenango, Junio 1880.

EFEMÉRIDES.

Julio 4.

1824.—Se promulgó y juró solemnemente la constitucion política del Estado del Salvador, decretada por su Asamblea Constituyente en 12 de Junio anterior.

Trinidad Cabañas.

Hé aquí el nombre de un modesto como grande adalid de la democracia [illegible] centro-americana, [illegible] nacido en los hermosos valles de Honduras, allí donde se meció la cuna de Morazan y de Valle. Cabañas combatió sin tregua y sin descanso por la idea liberal. [illegible] guerrero que jamás contaba el [illegible] de los que le combatian, [illegible] poco medía los peligros, sinó [illegible] agitándose en el entusiasmo de [illegible] sa, comunicaba singular valor [illegible] tropas y peleaba al lado de [illegible] s como el más esforzado y aguerrido de los soldados. Tenia Cabañas [illegible] valor indomable de Hércules y el patriotismo de Leonidas. No habia campaña que se iniciase en [illegible] de la libertad, donde [illegible] se el espíritu inmortal de Trinidad Cabañas.

Por eso su nombre se ha hecho popular en Centro-América: las madres enseñan á sus hijos la historia siempre grande de este batallador [illegible] hay aquella grandeza [illegible] que solo cabe en los espíritus superiores que se remontan como el águila caudal sobre el comun de los hombres: era Trinidad Cabañas un nuevo Caton, luchando cuerpo á cuerpo, brazo á brazo, con la reaccion de Centro-América, que ha engendrado tantos vampiros y ha dado márgen á tantas corruptelas.

Hijo del pueblo, ciudadano modesto y patriota, tenía grandes virtudes que imitar: la historia de Centro-América atestigua sus hazañas, pues al lado de Morazan lidió con valentía por la union de estos países y por la libertad del pueblo. Su nombre está vinculado á las glorias del partido liberal centro-americano.

En Abril de 1839, cuando triunfaron las traiciones y arterías del partido servil, Trinidad Cabañas sentía pesar intenso en su noble corazon; un año más tarde, acompañando al general Morazan en la plaza de Guatemala, fué el soldado más aguerrido, pues con su indomable valor se abrió paso por entre las filas enemigas.

Entronizado el caciquismo en Guatemala, Carrera emprendió todo género de represalias contra los últimos elementos que en los Estados quedaban como preciosas reliquias de la federacion; y Trinidad Cabañas evitó muchos de los atentados que Carrera acostumbraba cometer.

Como Presidente de Honduras, fué Cabañas un modelo de gobernante: tolerante, liberal, generoso, su administracion es recordada con gratitud por los hondureños.

Fué Cabañas el espíritu indomable que mantuvo siempre en jaque al servilismo; miéntras él pudo blandir su espada, la usurpacion servil tuvo siempre una oposicion enérgica, que era la casi única luz que quedaba de aquellos explendorosos dias en que lucieran las libertades en el pueblo centro-americano, conculcadas despues por el gobierno de los treinta años. Miéntras vivió Cabañas la idea de la union fué sostenida con vigor y entusiasmo.

Corrian los años de 1862 y 63 y Cabañas servía entonces en las filas del general Gerardo Barrios; Carrera lanzó sus hordas sobre el Salvador y fué derrotado en Coatepeque: allí combatía el denodado general Cabañas.

Más tarde una traicion incalificable dispersó el ejército que el general Barrios tenia en Santa Ana, y fué Cabañas quien se opuso á esa traicion, regresando con sus leales soldados al lado del jefe que defendía la causa del derecho. Durante el sitio de San Salvador fué Cabañas un distinguido combatiente.

Más tarde, en 1865 la revolucion de San Miguel por él promovida no tuvo el éxito que se deseaba, pero en La-Union peleó con extraordinario arrojo, buscando siempre al jefe enemigo para batirse con él cuerpo á cuerpo: aseguraron algunos que en un encuentro con el general Xatruch, se batió con él, sin lograr el éxito de esa gloriosa jornada.

Despues de estos sucesos y de grandes desengaños, se retiró Cabañas á un apartado lugar de Honduras, donde murió á principios de 1871, sintiendo sin duda no poder ir á combatir entónces por la causa de la libertad. Unos pocos amigos celebraron sus honras fúnebres con piadoso respeto, y su nombre pasó como una severa enseñanza á la posteridad.

El Congreso del Salvador decretó una módica pension á la viuda del patriota, que habia cubierto de cicatrices su cuerpo, que en cien combates habia peleado con desinterés y valentía, y que legaba un nombre simpático á la patria.

La memoria de Trinidad Cabañas vivirá siempre esculpida en el corazon de los centro-americanos; pero tambien es preciso que se le erija un monumento que simbolice la gratitud nacional: esta idea ha sido emitida por el municipio de Opico, en la República del Salvador, segun leemos en *La Opinion Pública*. Digno de encomio es el noble pensamiento de aquella municipalidad, y ¡ojalá que la prensa propague la idea, y el pueblo lleve á efecto una obra meritoria de agradecimiento, que haga ver que las cenizas de los héroes merecen respeto y admiracion.

Trinidad Cabañas no imaginó siquiera que en un dia de reparacion y de justicia se lavarían mil afrentas; que la aurora de 1871 luciría con esplendor para infundir nuevos brios á este pueblo aletargado; y que en ese dia se pondrían en fuga todos los despotismos, y se recordaría con cariñoso respeto la memoria de todos los que han lidiado con denuedo y patriotismo por la grande causa de la union y libertad de Centro-América.

La historia tiene deberes imprescindibles que cumplir, y ella abre sus páginas inmortales para inscribir entre los gloriosos hijos de Centro-América al general Cabañas, honra y prez de la América-Central.

◆

Exportacion.

Publicamos el Estado del movimiento de exportacion de productos del país habido en nuestro puerto de Champerico, en el primer trimestre de Enero á Marzo del corriente año.

Las plazas á donde se han dirijido nuestros frutos son: San Francisco California, Londres, Amburgo, Havre, New York, Bremen, Bordeaux, Paris, Anvers, Panamá, Rotterdam y Liverpool.

Se han exportado durante ese trimestre 54.995 sacos de café conteniendo 73.099 quintales, 18 libras, que cotizados al precio de $ 13 quintal en el puerto, dan un producto de $ 950.289–34, suma que dá idea de la regular exportacion que se ha llevado á efecto en tres meses.

Los derechos causados por la exportacion del café ascienden á $ 73.099–18 c.

Además del café se exportaron 2 bultos ropa de lana de dos quintales, y 1 bulto de cacao con un quintal.

Los que lean atentamente los interesantes datos estadísticos que ofrecemos en los cuadros de importacion y exportacion, se convencerán de que el ensanche del comercio es un hecho que atestigua el crecimiento de la produccion.

Pronto publicarémos el movimiento de exportacion, correspondiente al trimestre de Abril á Junio último. Durante seis meses se han exportado por el puerto de Champerico 129.000 quintales de café; es decir, en seis meses se ha exportado mucho más que durante el año económico de 1879, pues segun hicimos ver anteriormente la exportacion de café llegó entónces á 113.000 quintales.

Las cifras que apuntamos no necesitan más comentarios; ellas atestiguan evidentemente el adelanto del país con el aumento de los artículos exportables. Esto se debe al trabajo, que es medio el más á propósito para que un pueblo se enriquezca.

Estado que demuestra el MOVIMIENTO DE EXPORTACION de productos nacionales, salidos por el Puerto de Champerico en el primer trimestre del año de 1880.

MERCADERIAS.	UNIDAD	NACIONES Á QUE SE DIRIJEN.	CANTIDAD.			VALOR.	TOTAL.		DERECHOS.	TOTAL DERECHOS.	
			Sacos	qls.	lb.						
Café	Quintal	San Franc.	20754	27412	15	,, A $13 QUINTAL.	$356357	95	,, A $1 POR QUINTAL.	$27412	15
Id.	,,	Lóndres.	10977	14514	50	,,	188688	56	,,	14514	50
Id.	,,	Hamburgo.	7180	9387	99	,,	122043	87	,,	9387	99
Id.	,,	Havre.	5981	8129	42	,,	105682	46	,,	8129	42
Id.	,,	New York.	4936	6779	60	,,	88134	80	,,	6779	60
Id.	,,	Bremen.	3078	4016	28	,,	52211	64	,,	4016	28
Id.	,,	Bordeaux.	839	1090	70	,,	14179	10	,,	1090	70
Id.	,,	Paris.	529	768	90	,,	9995	70	,,	768	90
Id.	,,	Anvers.	257	374	90	,,	4873	70	,,	374	90
Id.	,,	Panamá.	251	325	94	,,	4237	22	,,	325	24
Id.	,,	Rotterdam.	115	151	80	,,	1973	40	,,	151	80
Id.	,,	Liverpool.	98	147	,,	,,	1911	,,	,,	147	,,
			54995	73099	18		$950289	34		$73099	18
Ropa de Lana.	Quintal	S. Salvador	2	2	,,		$ 75	50	id.	$ 2	,,
Cacao.	Quintal	S. Salvador	1	1	20		$ 40	50	id.	$ 1	20

Champerico, Marzo 31 de 1880.

Salvador Zelaya.

◆

Biblioteca.

Segun nos comunican nuestros corresponsales y leemos en algunos colegas de la capital, el 24 de Junio último tuvo lugar con la mayor solemnidad la inauguracion de la Biblioteca que el gobierno dispuso se estableciese en la Sociedad Económica: la exposicion hortícula estuvo bien arreglada; allí se veían los frutos y flores en que abunda nuestro rico suelo. Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y de Agricultura formaban la guardia de la exposicion y de la Biblioteca. El periódico oficial elogia el discurso pronunciado en ese acto por el doctor Francisco E. Galindo, á virtud de comision especial de la Secretaría de Instruccion pública.

La Biblioteca tiene quince mil volúmenes entre obras antiguas y modernas, y es un adelanto notable que alcanza la República. Despues de tanto como se ha hecho para la difusion de las luces, faltaba completar el edificio, estableciendo bibliotecas que divilguen las ciencias y los conocimientos útiles: el pueblo podrá de esa manera sustraerse de la ignorancia.

Creemos que en lo sucesivo se harán esfuerzos por aumentar los libros de la biblioteca pública: el movimiento intelectual del siglo es prodigioso, y es preciso marchar con él, [illegible] do con las Pandectas y el Fuero Juzgo.

Como no podemos vivir sin luz, tampoco privarémos al entendimiento del pan nutritivo del saber; la libertad vive de la luz, perece entre tinieblas. Esto se comprende bien entre nosotros, y por eso no se esquiva medio alguno para aumentar la esfera de la ilustracion.

◆

Colegio de niñas pobres.

Publicamos en el presente número el prospecto de este establecimiento que estará á cargo de la señora Dolores Lara, ayudada por dos profesoras que junto con ella han llegado á esta ciudad.

El Jefe del Estado, al dictar las disposiciones que sobre el particular ha emitido, tiene el propósito de que se dé la mejor educacion á las niñas, y atender, además, á la necesidad imperiosa de favorecer á las niñas que por la carencia de recursos se han privado de adquirir la instruccion necesaria.

El colegio de niñas pobres será, como ha sido ántes de ahora, un asilo para las desvalidas que hayan quedado en la horfandad. Todos estamos al corriente de la filantropía con que dirije ese establecimiento el señor Francisco Aparicio, quien no ha excusado esfuerzo alguno para que el edificio se amplíe, disponga de fondos y preste auxilios oportunos á las menesterosas.

La conveniencia de uniformar la enseñanza que el gobierno estiende con profusion en los establecimientos nacionales, para que de esa manera los estudios rindan los apetecibles resultados, hace que se dé una nueva organizacion al Colegio de niñas pobres en Quezaltenango.

El programa que publicamos pondrá al corriente á nuestros lectores de las bases bajo las que se abre de nuevo el establecimiento, teniendo en mira proporcionar educacion al mayor número de niñas.

◆

Prospecto

DEL COLEGIO DE NIÑAS POBRES
DE QUEZALTENANGO.

La que suscribe, nombrada por el Supremo Gobierno directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecer á los padres de familia y á las niñas que por sus recursos ú horfandad no puedan proporcionarse la debida educacion, el establecimiento que está á su cargo, para lo cual cuenta con un edificio adecuado, con profesoras competentes y con la proteccion del Supremo Gobierno que no omite sacrificio alguno para extender sus beneficios á los pobres como á los acomodados, á fin de que así se logre el adelanto de la República.

Tendrán plaza de gracia como internas las niñas huérfanas que acrediten sanidad, moralidad y aptitud.

Se admitirán tambien pensionistas internas y medio internas; las internas á $7 mensuales y las medio-internas á $5.

Las externas acomodadas pagarán $1 por la enseñanza, habiendo plazas de gracia para las que comprueben su falta de recursos.

La instruccion será elemental y complementaria; teniéndose cuidado especial en que adquieran los conocimientos indispensables en los oficios del sexo, como lavado, aplanchado, cocina, costuras, bordados, etc., etc.

Tan pronto como se concluya la organizacion del establecimiento, la directora podrá ofrecer al público un esmerado servicio para los trabajos que se ejecutan en esta clase de establecimientos.

El 5 del corriente se abrirá la Escuela de externas, anexa al Colegio por disposicion suprema.

Las materias de enseñanza serán las que previene la ley de Instruccion pública, y el órden de estudios se arreglará al programa oficial.

La directora solamente recibirá á las personas que tengan que tratar asuntos relativos al colegio, de 5 á 6 de la tarde, diariamente. Las niñas recibirán visitas de sus padres ó encargados, solamente el primer domingo de cada mes.

Quezaltenango, 3 de Julio de 1880.

Dolores Lara.

◆

Mexico.

La Cámara de diputados erijida en Gran Jurado, el 19 de mayo del corriente año, para conocer de la acusacion entablada contra el gobernador de Veracruz, á consecuencia de los acontecimientos de 25 de junio de 1879, resolvió:

"Primera. No es competente el Gran Jurado Nacional para hacer declaracion alguna respecto de la responsabilidad que se imputa al gobernador de Veracruz D. Luis Mier y Terán, en los acontecimientos que tuvieron lugar en la noche del 24 al 25 de junio de 1879 en la ciudad de Veracruz.

"Segunda. El gobernador de Veracruz D. Luis Mier y Terán no es responsable de haber procedido á la aprehension de las nueve personas á que las acusaciones se refieren; ni por el motivo de residir en el puerto de Veracruz, á pesar del decreto de 22 de julio de 1867.

"Tercera. Devuélvanse al ministerio de guerra y marina originales las diligencias que remitió á esta cámara para que las consigne desde luego el juez competente."

Esta resolucion la condenan enérgicamente *El Siglo XIX* y los demás diarios de oposicion.

La tranquilidad del país es satisfactoria. El distrito militar de Tepic [illegible] completamente pacífica. [illegible] general Ignacio M. [illegible] otro [illegible] candidatos para la Presidencia de la República.

[illegible] Manuel María de Zamacona [illegible] uso de licencia temporal como Ministro de México en Washington, llegó á la capital de la República Mexicana.

[illegible] el Estado de Veracruz se ha inaugurado un puente sobre el rio Consoquico.

Está concluido el 13° kilómetro de la línea férrea de Pachuca á Tulancingo.

Se ha construido un puente en la carretera de san Luis á Tampico, y otro sobre el Canal nacional, al sur del valle de México. Están concluidos el 5° y 6° kilómetro, del ferrocarril de Alvarado á Veracruz. En la via de México á Morelos están concluidos los kilómetros 47 á 52.—"En la via de Toluca y el Interior quedan listos 10 kilómetros entre Huehuetoca y Jula." Está en servicio el ferro-carril de Calaya á Salamanca, y se ha inaugurado el de Zacatecas á Guadalupe.

Se desea construir un ferro-carril entre Matamoros y Monterey. Están concluidos 18 kilómetros de terracería en el ferro-carril de Puebla y san Martin Texmelucan. El 1.° de mayo se inauguró la exposicion industrial y agrícola de Guadalajara.

Los trabajos del ferro-carril de Sonora han principiado: grandes cantidades de materiales se esperaban de Europa.

La via de Tehuantepec está en construccion: hay 600 operarios cuyo número llegará á mil. Los industriales se pagan á $1 al dia: en Coatzacoalcos queda construido un muelle: la via tiene un 1 por ciento de pendiente. El tránsito de uno á otro mar se efectuará en 4 horas y media: hay locomotoras que caminarán 40 millas por hora.

Jalapa y Coatepec, en Veracruz, están unidas por un ferro-carril.—En Mazatlan vá á celebrarse anualmente una exhibicion artístico-industrial.

Tanto el Congreso como el Ejecutivo se ocupan activamente de las contratas de ferro-carril interoceánico é internacional hechas con los señores Palmers Sullivan y S. R. Symon y socios.

En el mes de abril último fueron exportados de Yucatan 8.926 tercios de Henequen, que pesan 3.540.943 libras y valen $157.500.

Con el nombre del hectógrafo se ha inventado en Monterey (Nuevo Leon) por el señor Indalecio Noriega, un aparato para reproducir impresos, litografías y retratos.

El 5 de mayo fué solemnemente celebrado el 18° aniversario de la victoria sobre las huestes de Napoleon en 1862.

Estas noticias las estractamos de la revista políglota para el exterior del *Diario Oficial de México.*

Correspondencia de la Capital.

Guatemala, Junio 26 de 1880.

Señor Director de El Bien Público.

Grato me es dar principio á esta correspondencia por la

Inauguracion del ferro-carril del Sur.

Este es el acontecimiento que al presente cerca la atencion del público de una manera preferente.

El reputado publicista americano J. M. Torres Caicedo dice en una de sus interesantes obras:

"Los estados latino-americanos á pesar de sus constantes luchas intestinas, hacen notables progresos; en la mayor parte de ellos se hallan reconocidos y garantizados todos los derechos individuales; en sus códigos se hallan consignados los principios de libertad de comercio y de tolerancia de cultos; el régimen municipal se encuentra bien organizado; la instruccion pública hace rápidos progresos; la literatura, la política, la historia, las ciencias, cuentan con ilustres representantes, muchos de los cuales son altamente apreciados en Europa, como Cáldas, Mútiz, Zea, Bello, Vargas, Toro, Baralt, Pardo Aliaga, Acosta, Mitre, Pacheco y Obes, Lastarria, etc., etc.; el comercio casi duplica todos los años; los extranjeros son admitidos á gozar de los mismos derechos civiles que los nacionales, y con las mayores facilidades obtienen carta de naturalizacion; los rios interiores en la mayor parte de esos estados, están abiertos á la libre navegacion de todos los buques del mundo; las aduanas tienen el carácter de fiscales y no el de protectoras; las contribuciones, comparadas con las que se pagan en Europa, son muy reducidas; libres de todo impuesto se declaran los libros, diarios, establecimientos tipográficos y cuanto puede contribuir á difundir las luces."

Examínese nuestra Carta fundamental y las leyes secundarias emitidas por la actual administracion política, y se verá que en Guatemala, en muchos de los puntos poco ántes enumerados, se ha avanzado mucho más, no obstante que todos esos principios de progreso y de civilizacion moderna, se hallan implantados, más que esto, se llevan á la práctica en la República. Sin embargo, el autor citado continúa:

"En las Repúblicas hispano-americanas falta algo de muy importante para que lleguen á ser emporios de riqueza, para que sean la tierra feliz y envidiada, un verdadero paraíso. Son las vías de comunicacion. Si las tuvieran esos Estados, sus inmensas riquezas naturales tendrian fácil salida, el trabajo sería un eficaz derivativo á esa actividad febril de sus habitantes, que se traduce por movimientos revolucionarios. Eso que falta es mucho, decimos; pero no se forman injentes capitales en pocos años, ni en tan estrecho lapso de tiempo se pueblan territorios vastísimos, donde cabe dos y tres veces la poblacion actual de Europa. Todo aquello vendrá ayudando el tiempo, y vendrá con más rapidez de lo que ha venido para las naciones del viejo continente."

Esto escribía Torres Caicedo en 1865. En esta fecha á Guatemala, como aquella divinidad del paganismo, hija del Sueño y de la Noche, podía representársela con el semblante triste, la cabeza inclinada sobre el pecho y los brazos cruzados, teniendo á sus pies el derribado reloj de arena, símbolo del tiempo perdido. Y en efecto: imposible es buscar en aquellos tiempos garantías individuales, pues imposible es que las haya donde reinan el despotismo y la tiranía; imposible es buscar en aquellos tiempos leyes en armonía con el progreso actual de la civilizacion, porque imposible es encontrarlas en un país que se rije por leyes dictadas con varios siglos de anticipacion, en épocas de oscurantismo y por gobiernos absolutos. Una consecuencia de esta política estacionaria, y egoista es negar la instruccion al pueblo, para conservarle en la ignorancia y servirse de él como de un instrumento dócil, y pronto á ejecutar ciegamente cualquier plan tenebroso. Inútil es, entónces, buscar en aquellos tiempos los progresos de la literatura, de la política, de la historia, de las ciencias y de las artes: bien sabido es que *á los escojidos* se les enseñaba la doctrina cristiana por Ripalda; y á los que se dedicaban al foro se les exijia indispensablemente el estudio de los sagrados cánones por Devoti, y el de la Jurisprudencia por la Curia Filípica; miéntras que á duras penas podia conseguirse en todo el Estado, no obstante sus 50.600 millas cuadradas de estension y sus 1.200,000 habitantes poco ménos, *tres á cuatro* que supiesen medir un pedazo de terreno, etc., etc. En consecuencia, cuando escribia el ilustrado Caicedo los párrafos que dejamos transcritos, Guatemala no estaba comprendida en el número de los Estados á los cuales atribuye aquellos adelantos: Guatemala dormia entónces el sueño de la indolencia.... aun no habia entrado en el concierto de la civilizacion americana.

Hoy ¿qué sucede en Guatemala? Hoy,—Sus leyes y multitud de empresas, felizmente llevadas á cabo, lo demuestran incontestablemente:—no solo se ha adelantado á muchas de sus hermanas, del continente bajo el punto de vista de los principios civilizadores y progresistas, sino que aquel *algo de muy importante*, que el señor Caicedo dice falta en las Repúblicas hispano-americanas—las vias de comunicacion—Guatemala las posée ya. Las poblaciones de importancia de la República están unidas por carreteras bien construidas; las mismas poblaciones junto con los centros de produccion agrícola, están en constante comunicacion por medio del alambre eléctrico; la correspondencia epistolar es trasmitida por doquiera con seguridad y por una retribucion bastante módica; varios vapores tocan contínuamente en los puertos; y por último, la empresa que siempre se habia desechado en esta República, como irrealizable, como un sueño dorado y como tal muy léjos de la realidad, acaba de llevarse á cabo el Ferro-carril del Sur.

Esta obra se acaba de inaugurar, pero no como se hace en algunas partes, al dar la primera palabra, sino cuando quedan al servicio público *treinta millas* de líneas férreas: tal inauguracion nos hace esperar que muy pronto estará unido el puerto de san José con la capital por medio de rieles, y que se llevará cabo á el proyecto de establecer otras varias líneas entre poblaciones productoras, y la que unirá la Capital con el Atlántico. De suerte, señor Director, que la deficiencia de las vías de comunicacion, que nota el señor Caicedo, ya no existe en Guatemala. Ello, dice el mismo escritor, es la obra de injentes capitales y la de no un estrecho lapso de tiempo; pero se escapó á tan eminente publicista que tales dificultades son de ningun peso ante la enerjía, actividad y fecunda inteligencia del actual gobernante de Guatemala.

Tuve el placer de comenzar esta correspondencia con la "Inauguracion del Ferro-carril del Sur," y con ella tambien concluyo, prometiéndome comunicar á U. otros asuntos en la primera oportunidad.

El Corresponsal.

Ferro-carril.

Publicamos en seguida el siguiente proyecto, elaborado con el objeto de llevar á cabo la línea férrea de Escuintla á Guatemala.

Bases para la fundacion de
UNA COMPAÑÍA NACIONAL DE FERRO-CARRIL.

I.—Se formará una Sociedad Anónima de responsabilidad limitada, que llevará el nombre de *Compañía Nacional de Ferro-carriles.*

II.—El capital social será de cuatro millones de pesos, dividido en cuarenta mil acciones, de cien pesos cada una. Segun los cálculos hechos, no excederán de esta suma los gastos de la obra.

III.—El objeto de la Sociedad, es construir y esplotar el ferro-carril de Escuintla á la capital.

IV.—Las acciones de la Sociedad, se obtendrán en cambio de los Bonos de la Deuda Interior.

V.—La Compañía se encarga de la venta de los Bonos de la deuda Interír, depositándolos en el Establecimiento que le preste más garantía.

VI.—El producto de la venta de los espresados documentos, que se calcula por término medio, en $ 720.000 anuales, se dedicará al pago del 6 p § de interes sobre el Capital suscrito, y el resto á la construccion del Ferro-carril.

VII.—La Compañía se compromete á empezar sus trabajos de reconocimiento y construccion, dentro de seis meses de firmada la Escritura del contrato, comprometiéndose á concluir la obra en tres años.

VIII.—Desde el dia que la línea quede abierta al servicio público, cesará de repartirse á los Sócios el 6 p § de interés de que habla el artículo 6. °, puesto que el dividendo se hará entónces en la forma que prescriba la escritura del contrato.

IX.—Los tenedores de bonos determinarán la manera en que se efectúe la construccion de la línea férrea, atendiendo en esta parte á las condiciones exijidas á la Compañía de la línea entre San José y Escuintla.

X.—La Compañía conciliando el interes público con el particular de los Sócios, obtendrá del Gobierno lo siguiente:

1. ° La Concesion definitiva de la vía de Escuintla á Guatemala, y el derecho esclusivo de esplotarla por el término de 25 años.

2. ° La espropiacion por cuenta del Estado, y en tiempo oportuno, de los terrenos pertenecientes á particulares y que sean necesarios para la obra emprendida, el uso de los ríos, manantiales y demás elementos para la construccion.

3. ° La introduccion libre de material para la construccion, esplotacion y conservacion del Ferro-carril.

4. ° El uso libre del telégrafo nacional para todo lo que concierna al Ferro-carril así como tambien la exoneracion del impuesto del timbre ó sello sobre libros, títulos, etc.

5. ° La garantía de 9 p § anual sobre los $ 4.000.000 de Capital de la Compañía, cuyo término, pago y demas condiciones será objeto de arreglos especiales con el Supremo Gobierno.

6. ° A los 99 años trascurridos desde la conclusion de la obra, el Ferro-carril pasará á ser propiedad Nacional.

Las comisiones encargadas y que hoy presentan las anteriores bases para el proyecto de Ferro-carril entre Escuintla y Guatemala, no dudan un momento que la idea, llevada á cabo por esta benéfica institucion de la Sociedad Económica, la llenará de esa justa satisfaccion que originan las obras de la civilizacion y el progreso.

Por eso creemos que los Sócios acojerán con entusiasmo este proyecto, y estudiándolo con el interes que demanda, llenarán las nobles aspiraciones de esta Institucion y las fundadas esperanzas del Supremo Gobierno.

Guatemala, Junio 11 de 1880.

F. Camacho.—J. Magee,—J. M. Samayoa,—Alejandro Prieto,
Juan Arzú Batres.

Ecos de "El Bien Público."

(Colaboracion.)

Desde nuestros últimos *Ecos* hasta hoy hemos tenido que lamentar varias cosas, si bien *alguna* de ellas ha causado más bien que conmocion, risitas más ó ménos maliciosas de parte de algunos individuos. No es nuestro ánimo dar á conocer esa *alguna*, no porque no merezca los honores de la publicidad, sinó porque de hacerlo sería necesario poner unos comentarios al fin de la obra, cosa de que nos dispensarán nuestros lectores, en gracia de la verdad.

⁂

No hay prensa, hemos oido decir, y en verdad que el que así dijo "estudiado lo tendría." Nosotros la hemos visto morir como hemos visto morir al don Juan Tenorio del inmortal Zorrilla, como á la Traviata de Verdi; pero la hemos acompañado hasta el panteon de..... la resurreccion, porque se murió de *mentirijillas* y dando una sana leccion de moral á los incrédulos y á los *sabios* que andan por el mundo. ¡Pobre prensa! Te quisieron matar á fuerza de decirlo, como si en el hablar hubiera otra cosa que un monton de palabras, inocentes unas, las otras maliciosas. Nosotros que caminamos bajo el cielo sabiamos que Guttemberg era inmortal; pero nunca nos imaginábamos que su obra perteneciera á la tierra, ni más ni ménos que nuestros humildes huesos. Ahí teneis, mortales, las glorias de la vida. Mataos por predicar las doctrinas democráticas, para que esta ingrata humanidad diga despues de cuatro siglos—en de la luz—que no existe la prensa, inocente prensa que pone en movimie[illegible] al mundo, sin más armas de batalla q[illegible] las más ó ménos modestas columnas [illegible] un periódico.—Llegad á la republic[illegible] [illegible]te-americana: allá un diario es lo pri[illegible] aquí para nosotros es lo último, y [illegible] lo inútil. Prueba de nuestro aserto [illegible] muerte de algunos periódicos fund[illegible] sin más objeto que llevar su modesto c[illegible] tingente á la causa de la libertad y [illegible] progreso. Y sin embargo, esos periódic[illegible] han muerto en la juventud de su vida [illegible] por lo grave de la enfermedad sino [illegible] no se les ha prestado ayuda de ning[illegible] especie para [illegible] prisa y no nos conviene: pongamos p[illegible] to final aquí y concluyamos, diciendo que al principio: no hay prensa, la hemo[illegible] visto morir... de risa, cuando ha[illegible] personas bastante adelantadas que [illegible] yan asegurado.—Murió y por lo tanto [illegible]

F. J. P.

FOLLETIN.

LA LUZ DEL PUEBLO

POR

Joaquin Chiriboga.

(Continúa.)

plegara su influencia para dominar la sociedad?"

En este sofisma se alega como prueba en favor de la alianza precisamente aquello que sirve de fundamento para sostener la necesidad de la separacion. Si pues la alianza es la causa del predominio político del clero, hay contradiccion y absurdo en afirmar que la separacion conduce á ese mismo predominio.

Realmente, si el fuero eclesiástico, la jurisdiccion temporal de la Iglesia, la intervencion de ésta en la enseñanza laica, en la emision del pensamiento y en los asuntos políticos: la fuerza del Estado puesta al servicio de los planes y propósitos de la curia; si todo esto emana de la alianza, claro es que con la separacion desaparecerían esos elementos de predominio, y quedaría el poder espiritual dentro de su lejítima esfera, siéndole por supuesto imposible invadir los dominios del Estado, ni avasallar la sociedad.

¿Se teme que los eclesiásticos provoquen una conspiracion por medio del fanatismo? Pero en tal caso serian tratados como sediciosos, y el gobierno sabría escarmentarlos.

Querer infundir miedo al estado con la amenaza de que si se separa de la iglesia correrá un grave peligro, es tratarlo como á un niño á quien se asusta con duendes ó fantasmas.

Quinto argumento.

"La sociedad necesita prepararse por la accion lenta de los siglos para recibir nuevas instituciones. En la marcha de los pueblos conviene observar las leyes de la naturaleza, y esperar que se sucedan gradualmente los acontecimientos, hasta que las reformas lleguen á insinuarse por sí mismas en la opinion de todos."

Hablando de este sofisma dice Jeremías Bentham que tiene una apariencia plausible y seductora, porque finje fundarse en el órden; es tranquilo, pacífico y conciliador, y por lo mismo es el que ha tenido más influencia para impedir el progreso de las sociedades humanas.

Examinemos el presente argumento bajo sus diferentes puntos de vista.

"La sociedad necesita prepararse por la accion lenta de los siglos para recibir nuevas instituciones." Hé aquí una proposicion plausible en la forma y falsa en el fondo. Lo sofístico de ella consiste en confundir los medios con el fin, pues se pretende sostener que la preparacion de la sociedad, esto es, el estado de su desarrollo intelectural, es el medio para recibir nuevas instituciones, siendo así que éstas son más bien un medio para desarrollar en la sociedad los gérmenes de civilizacion y de progreso.

Valgámonos de dos ejemplos para demostrar que los trascendentales cambios que se han operado en los pueblos, las importantes reformas que en ellos se han efectuado, no son la consecuencia de preparacion alguna.

En efecto, ¿estuvo preparado el mundo para recibir el cristianismo, esa gran institucion que ocupa la más brillante página de la historia de los siglos? Un mundo entregado á los errores y á las supersticiones del paganismo reinante, acostumbrado á reposar tranquilo sobre la estera de la esclavitud, y tributar culto á las pasiones; un mundo tal no pudo jamas hallarse preparado en favor de una religion que vino á proclamar la adoracion de un Dios ignoto, contra el culto tributado á divinidades conocidas; á levantar templos al Eterno y derribar los altares de la idolatría; á enseñar la moral más pura contra los excesos de la depravacion pagana; á consagrar la libertad, la fraternidad, la igualdad contra el despotismo y la tiranía de los Césares: á reivindicar, en fin, los derechos de la virtud contra los vicios entronizados.

Y en prueba de que el mundo no estaba preparado en favor de tan grandiosa reforma, allí está sobre la cumbre del Golgota el altar de la Cruz, donde fué sacrificado el Divino Reformador; allí están los mártires del cristianismo, esos hombres acosados y perseguidos por el mundo—esos hombres que fueron arrastrados por las calles, vendidos en los mercados, sumerjidos en las catacumbas y en las minas de la Numidia, entregados á los hambrientos leones, á los tigres, á las hogueras—esos hombres cuyas carnes eran desgarradas en el garfio, y su sangre consumida por las llamas; allí está la ulterior incredulidad de los judíos, quienes aun no creen que Jesucristo sea el Mesías prometido. Y á pesar de que no hubo preparacion, sino una declarada repulsion, el cristianismo se abrió paso en el mundo para reformar al género humano en la serie de los siglos.

¿Estaban preparados los pueblos sud-americanos para recibir la república? Unos pueblos sumergidos en la ignorancia y en lo servidumbre, sojuzgados por el fanatismo que alimentaba el clero en favor de la monarquía; unos pueblos que acariciaban la cadena de su esclavitud, y que se gloriaban en llamarse súbditos de su amo el rey, esos pueblos no podian estar preparados á sacudir un yugo cuyo peso é ignominia no conocian.

Los mártires de la independencia, los torrentes de sangre que ella costó, pues nó solo hubo que luchar contra las fuerzas del rey, sino tambien contra la opinion de los realistas; las guerras fratricidas y las constantes oscilaciones políticas que ajitan á los pueblos emancipados; la abyeccion con que éstos se prestan á ser un instrumento de miras egoistas, y permiten que los tiranuelos trafiquen con su autonomía y con sus derechos: todo esto demuestra que el mundo de Colon no estaba preparado á coronarse con la aureola de la libertad.—Sin embargo, la república se estableció en él, y su accion civilizadora va removiendo añejas preocupaciones, arrancando hábitos perniciosos, disipando las tinieblas de la ignorancia, impulsando, en fin, la sociedad hácia el progreso. Por manera que las secciones del nuevo mundo no estaban preparadas por la civilizacion para la república, sinó que ésta se implantó en ellas para civilizarlas.

Todas las reformas tienen una ley, que es el bien, y todas ellas están ligadas á una idea fundamental, que es el derecho; y para hacer el bien y realizar el derecho no se necesita que la sociedad esté preparada. Al contrario, cuanto ménos lo esté, tanto más pronto se debe implantar en ella las reformas saludables, sobreponiéndose á las dificultades, y si fuese necesario, sellando con sangre toda reforma que encierre el porvenir de los pueblos.

No se escandalicen de esto las almas candorosas. Recuerden que el heroismo y los esfuerzos supremos son una condicion esencial para alcanzar gloriosas conquistas. Recuerden que los mártires del cristianismo hicieron flamear con su sangre el estandarte de la Cruz, y que los mártires de la independencia sud-americana enarbolaron con sangre la bandera de la república. Hay una ley secreta que preside las grandes reformas de la humanidad y sus rápidos progresos: esa ley es la sangre y el martirio.

El trascurso de los siglos, la marcha lenta de las cosas, no constituyen una ley en virtud de la cual se preparen las naciones á recibir las ideas regeneradoras. Si así fuera, los estados más antiguos serían los más adelantados en sus instituciones; pero no es eso lo que sucede. Hay pueblos de la más remota antigüedad, como la España de los Borbones, la Roma de los pontífices, etc., sin que al traves de los siglos hayan podido dar un paso en el camino del progreso; y si hoy la España de Castelar ha adoptado nuevas instituciones para colocarse á la altura del siglo, no ha sido en virtud del curso espontáneo de las cosas, sino de muy grandes y sostenidos esfuerzos, los mismos que necesita Roma para levantarse de su postracion.

Por el contrario, hay pueblos de reciente soberanía é independencia, que, valiéndose de los conocimientos y esperiencia de naciones más adelantadas, reforman sus vetustas leyes, poniéndolas en armonía con las necesidades nuevamente creadas por la civilizacion.

Examinemos ahora el argum[illegible] pecto á que "en la marcha de l[illegible]

* * *

El domingo anterior falleció en esta ciudad, víctima de una penosa enfermedad, el señor José Pablo Arévalo, el cual deja un vacío entre sus deudos y amigos, difícil de llenar. La conduccion de su cadáver al cementerio general tuvo lugar el dia 28 del pasado; á ella asistió un gran número de personas deseosas de rendir el último tributo de admiracion, al amoroso padre, al modelo de esposos, al excelente amigo y al honrado artesano. Su vida estuvo consagrada al trabajo y á su familia, y su muerte ha sido sentida por todos los que tuvieron la dicha de tratarlo. Enviamos á la atribulada familia la expresion de nuestro más sentido pésame.

* * *

En la mañana del mártes 29, fuimos bañados por una lluvia de arena que inclemente caía sobre nuestra poblacion. El Bien Público en su "Alcance al número 170" dió detalles de la procedencia de esa arena que se introducía en los ojos haciéndonos llorar amargamente, si bien con poquísimas ganas de hacerlo. Mucho celebramos que no haya fatales consecuencias que lamentar con la erupcion del volcan de Fuego.

* * *

Hemos oído asegurar que la Administracion de Correos quedará brevemente separada de la de Rentas, atendiendo de esa manera á las necesidades que se dejan sentir. El correo es sumamente importante en ésta, y aunque el actual Administrador cumple debidamente su obligacion, hemos creido sin embargo que las muchas atenciones de que se halla rodeado no le permiten hacer en el servicio postal todos aquellos adelantos que él deseara y que el público agradecería. Mucho tenemos que esperar de esta medida, y como todavía no se ha establecido esa nueva Administracion, reservamos las indicaciones que, para atender al buen servicio, nos han hecho un gran número de personas.

* * *

Personas que nos merecen entero crédito nos han asegurado que la honorable Corporacion municipal ha pedido á los Estados Unidos unos carruajes que servirán para la conducion de los cadáveres al cementerio. Esta necesidad se hace sentir en nuestra poblacion, y no dudamos que el público acojerá debidamente este adelanto.

* * *

El mes del año se inauguró con lluvia, es decir, que el dia 1º fué nublado sin que penetrara un rayo de sol. Si juzgamos por este comienzo, Julio será un mes de aguas abundantes.

* * *

Se ha comenzado á vender maíz nuevo en algunos puntos de la costa. Es extraordinaria la [illegible], debido á las muchas [illegible] se hicieron. Mucho celebramos que el precio del maíz no siga tan subido como hasta aquí. En esta plaza continúa de $5 á $5–50 y el trigo á $7–50.

Armando.

Un periódico europeo, dedicado á cuestiones económicas, dice que Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Rusia, Italia, Bélgica, España y Holanda gastan anualmente mil millones de pesos más que ántes de la guerra franco-alemana en apres[illegible]litares, y que si este sistema conti[illegible]r algunos años, la bancarota será [illegible]ble. Hablando del imperio aleman, [illegible] que se constituyó sobre brillantes [illegible]as, sin deuda ninguna, con una inde[illegible]ion de guerra de $ 1,000.000,-000 [illegible] pagó la Francia y que hoy debe [illegible] 350 millones de marcos.

EXTERIOR.

Señor director de El Bien Público.

Hendaye, 5 de mayo de 1880.

(Especial para este periódico.)

(Concluye.)

IV.

Seria tarea demasiado larga el dar cuenta de todas las grandes y terribles tragedias que han presenciado esas sombrías regiones árticas. Los héroes que han acometido la empresa de esplorar lo han sido muchos, y muchos tambien los que han encontrado allí una muerte, aunque gloriosa, horrible. Pero el hombre es siempre más grande y poderoso que todos los obstáculos que la naturaleza opone á su voluntad reflexiva y discreta. Allí han perecido, al querer atravesar esas masas de hielo, que como murallas infranqueables impedian la comunicacion entre los dos grandes mares del mundo, el comandante Gilbert con toda su gente; el heróico y desgraciado Hudson, cuyo recuerdo perpetúa la bahia que lleva su nombre; el danes Behring, cuyo nombre lleva el estrecho que separa los dos continentes de Asia y América, el frances Blosseville y el ingles Franklin, perdidos ambos con sus respectivos buques y toda su gente, y otros cientos que no quiero recordar. Pero todo esto, por doloroso que haya sido, ántes ha enardecido que debilitado el entusiasmo de los demas. El progreso ademas, en este como en todo, es constante. Cuando á fines del siglo XV, Juan Cabot y su hijo Sebastian, estimulados por el grandioso descubrimiento de Colon, se dirigieron á buscar por el N. O., un paso para la India, llegaron únicamente á Terranova, situada como es sabido, á los 50° de latitud N. Hoy despues de un esfuerzo constante de tres siglos, se ha llegado hasta el grado 83; los ingleses han esplorado aunque á pié, el famoso paso del N. O. y Nordenskiold acaba de recorrer con su buque Vega, todo ese Océano glacial que baña las costas del antiguo continente, y de salir por el estrecho de Behring al Océano Pacífico. No se ha llegado todavia al polo Norte de la tierra; pero el capitan Parry, primero, y hace pocos años un marino austriaco, han estado á ciento cuarenta leguas del mismo, distancia relativamente bien pequeña que el porvenir se encargará de salvar. Por lo pronto el paso por el N. E., empresa que segun Frobisher, era la única digna de un hombre de corazon y de genio, ha sido hallado, y gracias á esto conoceremos bien pronto esas costas, hasta ahora inesploradas, del norte del antiguo continente, y sabremos si esa espedicion ha de producir resultados prácticos, ademas de los ya notables que la ciencia cosechará para mejor conocimiento del planeta en que vivimos.

Sabido es que el profesor Nordenskiold ha ido constantemente costeando en su viaje las tierras de Europa y Asia hasta llegar al estrecho de Behring, y que habria entrado en el mar Pacífico á los sesenta dias de haber dejado el puerto de Kola, en el norte de Rusia, si aprisionado con su buque entre los hielos casi á la vista de ese famoso estrecho, no hubiera tenido que pasar allí el invierno y esperar la vuelta del buen tiempo. Aun así, la navegacion por el Océano glacial no ofrece acaso otro ejemplo de un viaje tan rápido y felizmente llevado á cabo. No ha esperimentado el buque ningun serio contratiempo, ni ha fallecido ni enfermado siquiera un solo hombre de la tripulacion, todo lo cual indica que es practicable la ruta abierta por *La Vega* en esos mares hasta aquí desconocidos y temerosos, y que por lo tanto, quedan abiertas al comercio y á la civizacion, sinó por lo pronto para más tarde, regiones que se estienden por todo el Norte del antiguo continente. No hay grande descubrimiento en la ciencia que á la postre no produzca resultados posivos para el mejoramiento de la vida y la causa del progreso. Desconocidos son hoy los beneficios que dará de sí el nuevo paso por el N. E. hallado por el profesor Nordenskiold; pero es seguro que los dará en justa proporcion á la magnitud de la empresa. Por lo ménos, la heróica tentativa de alcanzar el polo Norte, y de poner la planta en aquel punto tan ansiosa y vanamente buscado, no parece desde hoy del todo temeraria. Establecida en efecto, una comunicacion fácil y constante de los pueblos de Europa con alguno de los buenos puertos que sin duda pueden hallarse en todo aquel largo litoral que se estiende á los 70° de latitud, nada impide que sea tomado en adelante como punto de partida y de aprovisionamiento para llegar ántes del otoño á los 83° que es el límite alcanzado hasta aquí por esfuerzo humano. Desde allí, no aparece cosa superior á las fuerzas humanas, llegar al polo en otro año, y cuando empiece el verano en el océano glacial, sobre todo si se tiene en cuenta los perfeccionamientos que cada dia introduce la ciencia en la higiene, en la construccion de los buques, en todo lo que se necesita para resistir sin quebranto aquel clima rigoroso por la humedad y el frio. Cuando esto suceda, y hoy puede afirmarse que tarde ó temprano sucederá, sabrá el hombre lo que esconden esas regiones impenetrables que se estienden desde el grado 83 de latitud hasta el punto mismo en que termina el eje del mundo. ¿Es el mar glacial un mar mediterráneo, como sospecha el profesor Nordenskiold, ó es por el contrario un Océano sobre el cual no se levantan más islas que las ya descubiertas y casi conocidas? ¿Hay en el polo y rodeándolo un nuevo continente con todos los signos de la vida, y por lo tanto con hombres verdaderamente autóctonos, ó hay solamente una tierra desolada y solitaria como la parte septentrional de la Groenlandia?

Preguntas son estas á que el porvenir contestará, pero la importancia de las mismas muestran bien la fascinacion que sobre ciertas almas de temple superior, deben ejercer esas tentativas heróicas de llegar al polo. ¡Qué revelacion para la ciencia si por acaso se encontrara la vida tambien de nuestra raza en el polo! ¡Qué satisfaccion tan infinita sentiría aquel que plante el primero la bandera de su patria en ese punto al rededor del cual gira en su movimiento de rotacion nuestro planeta! Pero aunque estas grandes revelaciones sean vanas quimeras, es lo cierto que siempre la ciencia reportará grandes ventajas del conocimiento de esa region hasta ahora desconocida. El profesor Nordenskiold ha encontrado que el hierro nativo, ó sea en estado de pureza, se dá en la parte del Asia setentrional en que ha invernado con su buque la Vega. Esta noticia no ha debido sorprender á los que conocen la historia de las espediciones polares, porque hace muchos años la dió tambien como cierta el capitan inglés Ross al volver de su primer viaje. En el invierno de 1818, llegó este ilustre marino á unas tierras, que en recuerdo de su patria, Escocia, llamó *Altas tierras árticas*, [Artic Highlands] y allí entre las cosas que más vivamente le sorprendieron, fué el ver que no habia uno solo de los esquimales que no tuviera un cuchillo de hierro groseramente hecho. Procuró averiguar de donde sacaban aquel metal y supo que lo estraian abundantemente de un sitio próximo al cabo Sichilik, que lo forjaban en frio y le daban forma entre dos piedras. El capitan Ross llevó uno de esos cuchillos á Inglaterra, analizáronlo los químicos más distinguidos y encontraron que era en efecto hierro, pero como ninguno de ellos admitia que este pudiera encontrarse en tal estado, en nuestro planeta, convinieron en que los cuchillos usados por los esquimales eran de origen meteórico.

Este aserto ha quedado desmentido por el último viaje del profesor Nordenskiold, el cual ha encontrado tambien que las tierras árticas de Asia dan fierro en estado nativo. La hipótesis de la unidad de la composicion planetaria ha dado con esto un gran paso, pues que sabido es que una de las principales razones en que se fundaban los naturalistas que sostenian la diferencia entre nuestra tierra y los otros mundos, es que éstos nos enviaban de vez en cuando, en forma de meteoros, grandes pedazos de hierro desprendidos, sin duda alguna de la masa planetaria, y en que nuestra tierra no daba jamás de sí en tal estado este metal. Si la unidad de composicion planetaria se confirmara con nuevos datos, tan indiscutibles como el de la formacion del hierro en las entrañas del Universo, ¿qué dificultad habria para admitir la unidad de la vida orgánica, y por lo tanto la existencia de otros hombres, semejantes á nosotros en los demas mundos que llenan el espacio?

Pero dejando á un lado estas graves cuestiones, es lo cierto que el ánimo se serena al presenciar estos triunfos de la voluntad heróica de ciertos hombres, y que, por otra parte se siente orgullo al ver como esos grandes caracteres y esos *pronniers* de la verdad son honrados, sin celos ni envidia, por todas las naciones. Este es uno de los signos más característicos de nuestro tiempo y que más lo enaltecen. Cuando en 1832 volvió el capitan Ross, despues de pasar tres años seguidos en las regiones árticas, y cuando ya todos le creian muerto, nadie en Europa honró, como se debia, á aquel hombre que habia esplorado gran parte del Océano glacial, descubierto el polo magnético de la tierra, sufrido durante tres años, penalidades y privaciones inauditas, y que, habiendo tenido que dejar en los hielos su buque, solo se salvó por un casi verdadero milagro. Por el contrario, hoy todos esos hombres animosos é ilustres, ya se llamen Cameron, Stanley, Serpa Pinto ó Nordenskiold, encuentran al poner sus pies en cualquiera de los pueblos civilizados, el respeto, y aun el aplauso que merecen su abnegacion, su amor á la ciencia y sus heróicos sacrificios. Nada más consolador ni más noble que lo que en todas partes se ha hecho con el eminente profesor sueco: su paso por Europa ha sido una contínua y brillantísima ovacion. Los pueblos han comprendido su solidaridad en la ciencia, y se han apresurado á conceder sus más altas distinciones al hombre que todo lo ha sacrificado á su culto por la misma. Esta identidad de sentimientos que hoy solamente engendran aquellos hombres que, como los anteriormente nombrados reunen el valor del héroe y la cultura del sabio, se estenderá bien pronto á todos aquellos que por cualquier concepto y aunque sea de una manera tranquila, son los grandes sacerdotes de la verdad en la tierra. Los hombres de génio que sobresalen en el cultivo de la ciencia, si pertenecen como ciudadanos á una patria determinada, á la cual honran; pertenecen en primer término, á la humanidad, á la cual, más que todos los otros, sirven y enaltecen. Los honores que ahora se tributan con aplauso general al profesor Nordenskiold en su patria y fuera de ella por haber hallado el famoso paso del Nor-Este, se tributarán tambien, dentro de poco, á esos hombres igualmente superiores que desde el fondo de su gabinete han arrancado alguno de sus grandes secretos á la naturaleza y revelado una nueva y fecunda verdad á la ciencia.——J. F. Gonzalez.

La luz eléctrica de Edison.

(De *El Comercio* New-York.)

Ultimamente se han hecho nuevos experimentos en Menlo Park con la lámpara de luz eléctrica de Edison, quien invitó para que le acompañaran en sus investigaciones á Mr. Barker, catedrático de la Universidad de Pensilvania, á Mr. Roland, que lo es tambien de la de Johns Hopkins, á Brackt y Young, profesores respectivamente de química y física del colegio de Princeton. Inútil es añadir que Edison con dificultad pudo haber encontrado cuatro individuos tan idóneos y de reputacion tan justificada para pronunciar su fallo sobre ciertos puntos de su importante descubrimiento. Durante quince dias consecutivos se han repetido los experimentos, sobre cuyos resultados dará cada uno de ellos un extenso informe. El de Mr. Barker, se puede decir, que ya es conocido de una parte del público, puesto que lo leyó en Filadelfia ante una numerosa concurrencia de personas distinguidas por su ilustracion: de dicho informe se desprende, que la luz eléctrica de Edison es la mejor bajo todos conceptos, la más económica y que su generador es el más perfecto y apropiado. La opinion de un hombre tan distinguido como este es de mucho peso en la cuestion.

A propósito de esto, encontramos en un periódico inglés una noticia importante sobre los efectas de la luz eléctrica aplicada á la vegetacion. El último descubrimiento que se acaba de hacer sobre las propiedades de dicha luz, es de incalculables ventajas para el porvenir. El Dr. C. W. Siemens ha leido ante la Real Sociedad de Ciencias Naturales de Lóndres un largo y detallado informe, sobre la gran influencia que la luz eléctrica ejerce en el desarrollo de las plantas. Segun sus observaciones, la planta de más resistencia conservada á la sombra y oscuridad se seca á los dos meses, las que solo se exponen á la luz eléctrica crecen y se desarrollan con la misma fuerza y rapidez que las expuestas á los rayos solares en un clima vigoroso para la vegetacion, las que alternativamente ó durante el dia se exponen á la luz del sol y por la noche á la eléctrica, crecen y se desarrollan con asombrosa rapidez. Para demostrar esto, presentó una maceta de tulipanes en boton, que á los 40 minutos llegaron á ponerse completamente floridos. Dijo que sus experimentos han demostrado, que es errónea la creencia de que las plantas, á semejanza de los animales, necesitan en las 24 horas algun reposo; agregó ademas que la irradiacion del calórico producido por la luz eléctrica, puede utilizarse para evitar las heladas y aún para precipitar la madurez de los frutos en las plantas expuestas al aire libre. Si por los experimentos del Dr. Siemens, pueden llegar á tener una aplicacion práctica en gran escala, se habrá encontrado un nuevo y más poderoso agente fertilizador que dé en tierra con el guano del Perú y otros abonos, no solo por su mayor fuerza fertilizadora sino tambien porque como el agua y el aire se encuentra en todas partes, pudiendo por tanto, producirse tan fácil y económicamente como estos agentes. Si á las ventajas indicadas une la de preservar las plantas expuestas al aire libre de los estragos de una temperatura fria, modificándola se puede decir, preciso es confesar que el descubrimiento del Dr. Siemens es tan útil é importante como el de Edison.

---

conviene observar las leyes de la naturaleza." Esta es otra proposicion enunciada en una forma tan seductora como sofistica. Efectivamente, pretendiendo que los movimientos de la sociedad se arreglen á la naturaleza, se ha dicho que si se siembra ántes de tiempo, se obtiene una mala cosecha; y que por tanto, si se implantan reformas prematuras, producirían ellas malos resultados. Si todo en la naturaleza, dicen los anti-reformistas, marcha por grados, en la política debe observarse la misma gradacion. Este raciocinio es falaz, porque se funda en el falso principio de que todo marcha por grados en la naturaleza. Bajo esta denominacion se comprende la universalidad de las cosas, es decir, tanto el universo físico como el universo moral; pero éste es rejido por leyes muy diferentes á las de aquel. Así, el desenvolvimiento gradual y progresivo de los gérmenes que se depositan en la tierra, exije condiciones de un tiempo determinado y fijo; mientras que el desarrollo de un pueblo es más ó ménos acelerado segun la mayor ó menor elevacion de sus cualidades morales, y segun la facilidad que tenga para sacar ventajas de los descubrimientos, de las buenas instituciones y de las riquezas de otros pueblos.

Por último, el argumento que refutamos contiene el falso aserto de que las reformas no convienen sino cuando hayan llegado á insinuarse por sí mismas en la opinion de todos. ¿Sería posible que se realizase una reforma, ó que se estableciese una institucion cualquiera, si fuera preciso esperar que todos los ciudadanos la aceptasen, ó al ménos la mayoría de ellos? ¡Jamás!

Si para establecer la república sobre las ruinas de la monarquía; la soberanía de la nacion contra la del derecho divino; la doctrina del sufragio popular en contraposicion á la del absolutismo, y en Chile la tolerancia religiosa, creada por la ley interpretativa del artículo 5.° de la Constitucion, etc., etc.; si para todo esto se hubiera esperado el asentimiento de todos, ó del mayor número, nunca se hubieran obtenido esas reformas. Y al contrario, si la mayoría decidiese de las instituciones que se han de establecer, tendriamos en los estados sud-americanos restablecidas la inquisicion y la soberanía del derecho divino.

Luego las reformas no se efectúan en virtud del asentimiento de la multitud.—Esperar que una gran idea se generalice en la muchedumbre para realizarla en la ley, seria condenar esa idea á una perpétua estagnacion.

El cristinismo, esa institucion establecida en el mundo para operar la reforma del género humano, necesitó de un Mesías y de un apostolado. Así tambien hay en las naciones enviados de la Providencia, apóstoles del progreso, á quienes se ha encomendado el porvenir de la sociedad, y que por consiguiente deben plantear en ella las reformas necesarias.

Es, pues, una ley de la humanidad, que los pueblos sean guiados por sus altas inteligencias; mas nó por esas inteligencias interesadas en sostener caducas instituciones, sino por aquellos talentos que se han consagrado sinceramente á la solucion de los grandes problemas de la sociedad, y que no tienen mas interes que establecer en un país todo cuanto sea conducente al mayor desarrollo de su civilizacion.

Seccion segunda.

Hemos señalado el orígen y funesto desarrollo del despotismo político y del despotismo religioso, que al traves de los siglos vienen haciendo la desgracia del género humano; hemos manifestado la lucha que mantienen entre sí por ejercer un dominio esclusivo y absoluto sobre la sociedad, y la alianza que, á pesar de su antagonismo, han celebrado para remachar cadenas al pueblo; hemos puesto á la vista las perniciosas consecuencias de esa alianzo, y la necesidad de terminarla; hemos, en fin, refutado las objeciones que se hacen contra la separacion de la iglesia y el estado.

Ahora conviene manifestar que esa iglesia, ligada con el poder temporal, es una entidad espúria, que audazmente se ha arrogado los derechos y la representacion de la iglesia cristiana. Al efecto, designemos la diferencia radical que existe entre la sociedad instituida por Jesucristo, y la que en el seno de ésta han fundado las pasiones, es decir, entre el cristianismo y el ultramontanismo. En seguida echemos una ojeada sobre la organizacion y el movimiento de la iglesia ultramontana, sobre las distintas faces del fariseismo que la caracteriza, y por último, sobre la imperiosa necesidad de restablecer, en el mundo católico, el sacerdocio cristiano, como un auxiliar para el desarrollo de la humanidad.

Capítulo I.

El cristianismo y el ultramontanismo.

Jesucristo trajo al mundo un principio regenerador que contiene fecundos gérmenes de civilizacion. Amar á Dios y al prójimo, tal es el gran principio de regeneracion humana.

Un amor filial para con el padre comun de todos los hombres, y entre éstos un mútuo amor fraternal, es el supremo grado de perfeccion á que puede llegar la humanidad.

El amor, ese destello de la benevolencia divina sobre la humana creatura; ese vínculo sagrado por el que los hombres se unen á Dios y se estrechan entre sí; ese sentimiento puro y sublime, hé allí el fundamento de una religion celestial, que se denomina *Cristianismo;* de esa religion que no ejerce venganzas, que no pronuncia anatemas; que no pretende conquistar con la espada ni herir con el rayo; de esa religion que enseña el perdon de las injurias y que proclama el reinado de la fraternidad y de la paz.

Pero al lado de esa institucion manifiestamente divina, pues que con la sola enunciacion de tan sublime doctrina revela su divinidad; al lado de esa religion que revindicara los derechos de Dios para con su predilecta creatura, y los de los hombres entre sí; que proclamara el sacrificio de cada uno de ellos en bien de los demas, y el ejercicio de la razon y de la libertad; al lado de esa religion de luz y de amor se levantó, en los siglos medios, una secta cuyos ministros exijieron como dioses los homenajes de la humanidad, quisieron que ésta se sacrificase en aras del interes de aquellos, subyugaron la conciencia, pusieron mordazas á la emision del pensamiento, levantaron cadalsos á los pensadores, y reinstalaron en el mundo el odio, el antagonismo y la discordia.

La antigua constitucion de la iglesia fué reemplazada con un sistema de tiranía y de vasallaje universal. El rebaño se sometió al despotismo de los sacerdotes, los sacerdotes se hicieron siervos de los obispos, y los obispos abdicaron sus derechos en manos del pontífice. Servidumbre y dominacion, hé aquí las bases de aquella secta, de aquel monstruoso sistema que se denomina *Ultramontanismo.*

II.

Despues de haber colocado frente á frente al cristianismo y al ultramontanismo, hagamos un rápido estudio analítico del uno y del otro.

Estando el cristianismo en armonía con la naturaleza del hombre, tiende á desarrollar las facultades de éste y á impulsar el progreso de la humanidad por medio de estos tres principios: *libertad, tolerancia, fraternidad*, condiciones esenciales para estrechar los lazos de la gran familia humana, y hacer que los pueblos marchen por la senda de su destino.

Mas el ultramontanismo, que, para obtener el éxito de miras egoistas, se ha puesto en pugna con las leyes de la humanidad, procura reducir los pueblos á un estado de inmovilidad intelectual, y establecer la servidumbre, la intolerancia y el privilegio, que introducen la division entre los hombres y tienden al retroceso.

En la religion cristiana resplandece el sello de la verdad, porque está en armonía con la ley de perfectibilidad humana. Y en la religion ultramontana resalta el signo del error, porque está en contradiccion con esa ley. "Toda religion que ahoga las ideas y petrifica los pueblos, es falsa, por cuanto está en oposicion con el pensamiento de Dios, manifestado en una ley general de la naturaleza. Y una religion que es favorable al desarrollo de la inteligencia y á la moralidad de las naciones, es verdadera, por cuanto está en armonía con esa ley" ha dicho con admirable precision y exactitud un ilustre pensador contemporáneo.

(Continuará.)

GACETILLA.

Lluvia.—Con el laconismo del telégrafo comunicaron de Guatemala el 2 del corriente, que en el pueblo de san Andres Osuna, del departamento de Sacatepequez ó sea de la Antigua Guatemala, "llovia arena y piedras." No hemos tenido posteriores noticias, por estar interrumpida la línea de la capital.

Vapor.—El *South Carolina* zarpó anoche á las 8 p. m. de Champerico para san José, llevando á los pasajeros: E. Coronado, O. Bienler, J. J. Alejos, Adelaida Lara Pavon, G. Salogaistoa y señora, B. Arévalo, A. Gonzalez, Francisco Rosales y G. Perez (para san José.)

1	caja ferretería	para san José.
240	sacos café	„ Francia.
131	„ „	„ Alemania.
98	„ „	„ Inglaterra.
38	„ „	„ New-York.
1358	cueros de res	„ „
11	sacos café	„ Panamá.

Cámara de los Comunes.—Tiene en Inglaterra 150 comerciantes, industriales, fabricantes, etc.; 5 procuradores, 3 militares, 2 marinos, 3 diplomáticos, 5 periodistas, 7 ingenieros, 5 banqueros, 2 cerveceros, 3 médicos, 6 agricultores, 4 editores, 1 miembro de la academia real, 1 catedrático, 2 ministros anglicanos y 1 ministro presbiteriano. Son, pues, **204**: hay ademas 52 jurisconsultos y 44 abogados. Los demas miembros de la Cámara son propietarios, magistrados, barones, hijos de pares, cherifs y funcionarios.

Café.—Segun una revista del Havre [Francia] del 27 de abril al 5 de mayo del corriente año, habia en esa plaza 1.046 sacos de café de Guatemala y se cotizaba á 84 francos por 50 kilógramos. Otra revista de 6 á 15 de mayo indica las cotizaciones siguientes: 233 sacos café de Guatemala, de 86 á 105 francos por 50 kilógramos.

Rectificacion.—Con fecha 28 de Junio último nos escribe de Retalhuleu el señor Juan Mora, Comandante de aquella plaza, pidiéndonos que hagamos la siguiente aclaracion: "En la vindicacion publicada en el número 169 de El Bien Público se dice que Fernando Cerda fué el agresor del sargento Abraham Alvarado: fué otro dicho agresor, siendo cómplice de ello el señor Cerda."

Quedan cumplidos los deseos del señor Mora.

Estadística.—Segun los cuadros publicados en el periódico oficial, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo hubo en el departamento de Retalhuleu 337 nacimientos; de hombres 168, y de mujeres 169. Hubo 179 defunciones y un aumento en la poblacion de 158. Se celebraron 2 matrimonios y se inscribieron 1.125 ciudadanos.

En san Marcos hubo durante el mismo trimestre 1006 nacimientos, 534 de hombres y 472 de mujeres. Hubo 352 defunciones; el aumento poblacion fué de 654: hubo 49 matrimonios y 10 ciudadanos inscritos.

Correos.—Con fecha 15 de Junio último se ha dispuesto que los impresos libres de porte en el interior y para las Repúblicas del Salvador, Honduras y Nicaragua, sean:

Decretos y acuerdos del gobierno y bandos de policía.

"Los periódicos que se publiquen en esta República y en las del Salvador, Honduras y Nicaragua.

Los que, procediendo de cualquiera otro punto distinto de los espresados, hayan pasado por la Direccion general de Correos y pagado en ella su respectivo porte. Estos, sin embargo, no podrán mandarse á ningun punto fuera de la República sin nuevo pago.

El porte que pagarán todos los demas impresos no mencionados en este acuerdo, será á razon de dos reales libra.

Los libros empastados no tendrán la clasificacion de simples impresos y en consecuencia pagarán el porte asignado á las encomiendas."

Santo Tomas.—Con el fin de aumentar la poblacion del puerto de Santo Tomás, y siendo allí escasos los víveres y los instrumentos y útiles de labranza, el gobierno ha dispuesto, con fecha 15 del corriente, á solicitud del señor Ramon Molina Flores, lo siguiente:

"1°—Durante el término de un año todo el que se avecinde en el puerto de Santo Tomás y sus alrededores podrá introducir, libres de derechos, los víveres y los instrumentos de labranza que les sean necesarios; no debiendo incluirse en esta calificacion la aguardiente y demas bebidas espirituosas.

2°—El máximum de víveres que á cada individuo se permita importar no pasará de veinticinco centavos por persona.

3°—El que desee introducir instrumentos de labranza tendrá que pedir un permiso especial á la Jefatura respectiva, la cual no podrá concederlo sin hacer previamente seguir una rigurosa informacion de necesidad.

4°—La Jefatura política de Izabal dictará un reglamento para la ejecucion de lo que este acuerdo dispone, sujetándolo á la aprobacion de la Secretaría de Fomento."

Segun la opinion de un distinguido facultativo más de la mitad de la humanidad perece de tísis y afecciones pulmonares.

Mencion honrosa.—En la parte política de *El Correo de Ultramar*, correspondiente al 5 de mayo del corriente año, leemos con gusto las siguientes apreciaciones que se hacen de la renuncia del general Barrios:

"La República de Guatemala acaba de ser teatro de un acto raro y digno de consignarse en honor de los interesados.

La Asamblea Constituyente declaró al señor general J. Rufino Barrios, electo presidente de la República por el voto espontáneo de los pueblos.

El señor Barrios respondió el dia 10 de marzo renunciando tamaño honor. Tenemos á la vista esta renuncia, y sentimos no poder ni siquiera analizarla, por su mucha estension; pero sí diremos que es un documento de gran valor, tanto por su estilo sencillo y elevado al par, cuanto por la grandeza de los sentimientos espresados en él.

La Asamblea insistió con más fuerza, y de nuevo insistió tambien el general Barrios en su renuncia. Al fin, á la tercera peticion se decidió á aceptar, y debe felicitarse al presidente por la insistencia de la Asamblea, que es alta prueba de lo que merece y vale, y á la Asamblea y á la República por tener un hombre de esa talla al frente de sus destinos."

Al fin de estas líneas insertó el colega de París el manifiesto dirijido por el Jefe del Estado á sus conciudadanos.

Escuelas.—El número de las que tiene España para 17 millones de almas que la habitan es de 20,000, asistiendo á ellas 1,600,000 alumnos, ó sea 56 por escuela, gastando la nacion una peseta 65 céntimos por habitante.

Cable á Honduras.—El gobierno español ha publicado un decreto concediendo á don Vicente Mestre y Amabille, representante de Mr. John de Braham, permiso para establecer y explotar un cable telegráfico submarino, que partiendo desde San Antonio (Cuba), termine en Belice (Honduras inglesa).

Bibliografía centro-americana.—Es notable por sus bellísimas ideas sobre educacion de la niñez el discurso que el Sr. don Joaquin Mendez pronunció en la distribucion de premios del colegio del Salvador en la América Central. Se basa en la tésis de aquellas palabras de cierto antiguo romano: "Las mujeres nos gobiernan á nosotros, nosotros gobernamos al senado, el senado gobierna á Roma y Roma gobierna al mundo." Pide el señor Mendez para su patria escuelas que harán innecesarias las cárceles, y asegura, con razon, que las desdichas de Francia ante Alemania son hijas de la falta de educacion en las mujeres y en los niños. Admirable verdad!

El Sr. Mendez ha escrito la biografía del notabilísimo pintor salvadoreño D. Juan Francisco Cisneros, estimado en Francia, muy querido entre los españoles y cubanos, conocido por el Miguel Angel de Centro-América. Cisneros, lustre y prez de artistas, fué 20 años director de la Academia de San Alejandro en la Habana. Alta honra; (*Gaceta Internacional.*)

El primer periódico del mundo.—Se acaba de publicar en Bruselas una obra muy curiosa sobre el orígen de los periódicos.

El autor reclama la prioridad de la invencion de las gacetas para uno de sus compatriotas, natural de Amberes, llamado Abraham Verheeven, que nació el 22 de junio de 1580, "que ha sido no solamente el primer periodista europeo, sino que tambien el inventor de los periódicos ilustrados."

El primer número que ha descubierto el autor contiene una relacion de la batalla de Eeckeren, empeñada el 17 de mayo de 1605.

El número del 14 de abril de 1609 consigna que cada ejemplar cuesta dos soles. A partir de 1621, la publicacion de Verheeven se regularizó, y en 1622 se habian publicado 179 números.

En 1629 el periódico se hizo semanal con el título: *Wekelyke Zydinghe.*

En 1637, viendo que perdia dinero, Verheeven cedió su publicacion á otra empresa.

El derecho de las mujeres.—En el Estado de Joura (Estados Unidos) se va á someter á la ratificacion popular una enmienda á la constitucion que declara que las mujeres son elejibles á la legislatura del Estado; es decir, aptas para ser (senadores y representantes.)

En los Estados de Nueva York y en el de Massachussett no han llegado hasta ahí; pero las legislaturas de esos Estados han votado cada una un *bill* por el cual las mujeres podrán ser nombradas directoras de las escuelas públicas.

En Nueva York, en uno de los barrios más aristocráticos, se ha establecido una Bolsa para las mujeres.

Esas damas, como en todas partes, son jugadoras; gustan especular sobre los fondos públicos y los valores industriales.

Como no les gusta comprometerse con los ajentes de cambio de Wall-Street, quisieron tener su Bolsa propia, y la han tenido. Una dama la dirije, y todos los dias publica el curso del dia.

Y todo esto hacen las damas americanas, miéntras los niños chillan por su mamadera.

Un caballo sin pelo.—El jardin zoolójico de San Petesburgo acaba de recibir un singular animal: es un caballo de raza, absolutamente sin pelo.

Ha sido capturado en el Turkestan y el gobernador Kauffman lo regaló al jardin.

Es muy sensible al frio: ha sido necesario hacerle un traje de piel de lobo, en el que se halla muy á gusto y probablemente concluirá por creer que nació con él.

Suicidio.—En la playa de Juruguá fué hallado el 10 de marzo último por un pescador y unas mujeres, una botella lacrada y dentro de la cual encontraron un billete, cuyo contenido es el siguiente:

"En el puerto donde se pare pedimos la publicacion.

"Alfredo, soi un desgraciado, perdí el resto de mi fortuna; voi al Pará, pero no tengo resignacion para ver léjos de mí sufrir á mi buena Julia y á mis inocentes Cárlos y Eujenio.

"Vela por ellos en nombre de mi último momento, en breve (de aquí viente minutos) seré un suicida.

"Respeta á mi Julia.

"Recuerdos al viejo amigo Pinto Pessoa y un abrazo á Pinto Junior. Adios! pide al cielo un perdon para tu caro—*Arthur Cintra.*—En altura de Pernambuco."

REMITIDOS.

A Piedad...

SONETO.

Soñé que con mis brazos tiernamente,
Tu talle primoroso comprimia,
Y que en mi frente lívida sentia
El beso puro de tu labio ardiente.

Soñé te deslizabas suavemente,
Que te alejabas ya del alma mia,
Y que en las sombras de la noche fria,
Brillaba apenas tu mirar vehemente.

Que te ví volver, y casi sin aliento
Me arrojé en tu regazo, delirante
Como embriagado por tu bello ideal;
Mas cuando en sí tornó mi pensamiento,
Contemplé la verdad por un instante,
Y no existias *Piedad* angelical!

Totonicapam, Junio de 1880.

L. G. Alfaro.

A la memoria de mi madre.

Tu que miras desde el cielo
Mis lágrimas, madre mia,
Mi contínuo y amargo padecer:
Tú que puedes el consuelo
Enviar á quien en tí fia
Cifrando en tu memoria su placer.

¿Por qué tu ruego no alcanza
De nuestro Dios bondadoso
Remedio á mis angustias y dolor?
¿No eres tú pues, mi esperanza?
¿No es tu recuerdo piadoso
El que evoco doquiera con amor?

Mírame aquí en este mundo
Aislado triste y gimiendo
Desde que fuiste al seno de tu Dios;
Llorar con dolor profundo
A mi redor solo viendo
De los hados círculo feroz.

Plugo al cielo que tú fueses
Siempre estraña á la fortuna
Que te negó riquezas y poder;
Y apuraste hasta las heces;
Mas sin angustia ninguna
El cáliz de contínuo padecer.

Yo tambien, *Tula* querida,
Desde mi poética infancia
Hasta mi ardiente y loca juventud.
Contínua lucha aguerrida
Sostengo con fe y constancia
Contra la vil mundana ingratitud.

Como planta en el desierto
Sofocante de la vida
Se caen ya las flores de mi fe:
Pronto el Simoun habrá muerto
A la que ahora combatida
En soledad tristísima se vé.

Esa flor es la esperanza
De gozar un dia calma
En medio de mi lúgubre horfandad.
¡Ay! acaso ya no alcanza
Esa dicha mi pobre alma
Que gime, llora, y vive en la ansiedad.

Sin tí, sin mi padre amante,
Sin un hermano siquiera
En un mar borrascoso de afliccion,
Mi barquilla boga errante
Y por instantes espera
Que á las rocas la impela el aquilon.

Morar en mi patria errante
Favorecido de estraños
Es mi fatal y tétrico existir,
Mas siempre diré ¡adelante!
Muy pronto pasan los años
Quizá mañana dejo de vivir.

¡Madre! miéntras en el pecho
Haya un átomo de vida
Siempre, siempre por tí suspiraré,
Hasta que al mortuorio lecho
Decienda, *Tula* querida,
Siempre, siempre tu sombra evocaré.

J. F. Rodriguez.

Quezaltenango, Junio 16 de 1880.

La sangre anuncia su estado medio de las carnes exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc., son algunas de las señales, por medio de las cuales la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificacion. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarzaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cútis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.

La saludable revolucion química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo deterjente, es uno de los fenómenos más sorprendentes en las operaciones de la medicina. 384

A mi esposo.

Soneto con estrambote.

Cuán feliz soy, esposo idolatrado,
Viéndote libre de tus grandes penas,
Porque ahora con tus títulos me llenas
De un placer indecible, inusitado.
Diste ya á conocer que eres honrado
Y aun cuando amenazábante cadenas
Nunca pudieron con su ruido apénas
Separarte del fin que has alcanzado.
Con tu constancia al corazon amante
Y enardecido de tu tierna esposa,
Muchos años de paz le das constante
Y una existencia poética amorosa,
Que no desmayará ni un solo instante
Aun en el borde de la oscura fosa.

Dolores P. de A.

ANUNCIOS.

Barbería.

El que suscribe pone en conocimiento del público que, teniendo que separarse del establecimiento perteneciente á don Raimundo Herrera, para trasladarse á la BARBERIA de su propiedad, situada en la calle de San Nicolas, número 20; ofrece sus servicios con la mayor exactitud y esmero; admitiendo abonados con la mayor comodidad. La Barbería estará abierta desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y los sábados hasta las nueve de la noche.

Quezaltenango, Julio 5 de 1880.

2—1 Domingo Meza.

La Aurora.

Caballeriza Pública.

Hace algunos meses que tengo arreglado un establecimiento de este género en la Ciénaga de esta ciudad, despues del rastro. Se han hecho modificaciones y mejoras al edificio, y al presente pueden tener las bestias cómodos pesebres, abundante y buen forraje y un esmerado cuidado, todo á precios equitativos. Se admiten bestias por dia ó noche ó por mensualidades. Se garantiza la seguridad de los animales que se entreguen.

Quezaltenango, Julio 3 de 1880.

1 v. Gerónimo Martinez.

Aviso.

El que suscribe participa á sus clientes que se ha trasladado á la casa de don Rodrigo Robles, calle de san Nicolás, frente á la de los señores Francisco Sanchez é hijos, lo que pone en su noticia para el caso en que tengan que ocurrir á sus auxilios profesionales.

Quezaltenango, Julio 2 de 1880.

2—1 Federico Montes.

[Establecida en 182.]

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
LLAGAS INVETERADAS,
ERUPCIONES MALIGNAS,
ESCROFULAS,
SIFILIS,
REUMATISMO, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en curar si se usa el tiempo suficiente.
De venta en todas las principales Boticas.

JACOB BAIZ.

35 Broadway.—New York.

Ofrece grandes ventajas á los comerciantes y demás personas que quieran enviarle sus órdenes, porque tiene hechos arreglos con todas las fábricas y casas de comercio para obtener sus efectos á los más ínfimos precios, así podrá llenar las órdenes con notable conveniencia para sus remitentes.

Ha establecido las siguientes condiciones para sus negocios.

Venta de productos de Méjico y de las Américas Central y del Sur con garantía, 5 por ciento.

Ejecucion de pedidos con fondos en mano, 2 por ciento; pero en caso de que los retornos no cubran el valor de la factura, la comision por esta diferencia será al 5 por ciento.

Intereses en cuenta corriente 7 por ciento.

Todo embarque á su consignacion será cubierto por medio de una póliza abierta de seguro que tiene en una de las mejores compañías de seguros en New York, y sobre las cuales están autorizados sus comitentes á jirar en su contra por las tres cuartas partes del valor de la factura de 30 á 40 dias vista, ó con el mismo aviso, esta suma será puesta en cualquiera de las plazas de Europa por cuenta de los mismos, en buenos jiros á corta vista. 6—v

JUAN BAUTISTA ALVARADO.

Abogado de los tribunales de la República, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en el ejercicio de su profesion.

Vive en la casa de doña Manuela Peña, contigua al hotel de Van-Dyck.

Quezaltenango, Julio de 1880. 2—2

SE VENDE

una parte del potrero de CORONA y el que era de Trabanino sembrado de zacaton: tiene riego, habitaciones para mozos y todos los útiles necesarios. Está situado en Guatemala al poniente del Cerro del Cármen á cuatro cuadras distantes del mercado y contiene como una caballería de terreno, un molino de viento y bombas que extraen el agua para riego. Informarán en esta ciudad el señor Eduardo Vivas y en Guatemala don Mariano de la Luz Morales.

Quezaltenango, Abril de 188

8ª v. [illegible]

En la Librería, Papelerí

MERCANCIAS

EMILIO GOUBAUD

en Guatemala, y en la Imprenta de El Bien Público en Quezaltenango, se [illegible] be á los periódicos siguientes, cuyos [illegible] meros números han llegado ya.

Parte Literaria Ilustrada de EL CORREO DE ULTRAMAR, consta de 52 números al año, cuajad[illegible] grabados, representando lo más notable que acon[illegible] en el orbe humano. Contiene tambien el periódi[illegible] "La Moda de la Elegancia Parisiense." Los números llegan con la mayor regularidad con la correspon[illegible] cia de Panamá. Vale al año.............. $ 2

NOTA.—La novela que está publicando este periódico se titula, Los Estranguladores, y la [illegible] ha sido unánime en reconocer que compone una obra poderosamente dramática, que tampoco hay otra que pueda ser más interesante y más curiosa.

PERIODICO POLITICO UNIVERSAL, sale á luz en París 3 veces al mes y se recibe igualmente con la correspondencia que llega de Panamá. Su precio anual es de.................................. $ 1[illegible]

NOTA.—Por sus grandes dimensiones, este periódico pone al corriente al lector, de la marcha de las cosas políticas en todo el mundo, así como de las grandes cuestiones que agitan los pueblos, tambien tiene cabida en sus columnas los adelantos de las ciencias y las artes, lo que interesa á la industria [illegible] comercio, los tribunales, etc., etc. Publica actualmente una novela de gran boga, titulada Los M[illegible] nos Mundanos, debido á la pluma de un aplau[dido] novelista, pintando con vivos colores la vida [illegible] ciense, bajo las formas más seductoras.

LA MODA DE LA ELEGANCIA Parisiense [pu]blicada en París con los elementos más nuevos [illegible] tables, cuajado de grabados con los figurines [más] bellos y elegantes, y su coleccion de patrones [en] que se trazan los modelos de novedad, desafía [la] competencia. Publica una novela interesante, A la Encantadora. Su precio al año es de........ $ 12

Todos los suscritores á cualquiera de estas publicaciones recibirá á título de prima, pagando [illegible] por la empastada, un tomo titulado, El [illegible] Chamblais, gran novela judicial, edicion de [illegible] con numerosos grabados y explendidamente [illegible] do. Las numerosas ilustraciones que ad[illegible] libro, aumenta el interes de sus lectores [illegible] producen los actos criminales, las tiposa[illegible] sos, todas las peripecias de una de las [illegible] conmovedoras que ha juzgado hoy la jus[ticia].

LAS NOVEDADES de España, [illegible] Hispano-Americano. Sale á luz 3 veces [illegible] en Nueva York y se recibe con la c[orrespondencia] de Panamá. Vale al año $ 21.

COURRIER DES ETATS UNIS, órgano de [illegible] publicaciones Franco-Americanas, publicado [illegible] cés en New-York, sale el [illegible] y vale anualmente.................. $ 12

REVUE DES DEUX MONDES publicada [illegible] frances, sale á luz en Paris [illegible] números al año, [illegible] al año................................. $ 16.

LA MODA ILUSTRADA, pe[riódico] [illegible] veces al mes en París, contiene [illegible] modas las mas elegantes, patrones [illegible] tidos para señoras y niños, así como [illegible] bajo á la aguja; publica tambien [illegible] muy interesantes, su precio anual [illegible]

NOTA.—Las suscriciones se pag[an] [illegible] suscribirse y de recibir la prima de EL CORREO DE ULTRAMAR.

La Librería se encarga pedir tanto á París [illegible] Madrid ú otras partes de Europa suscriciones [illegible] dicos no enumerados en esta lista, así como [illegible] ú otros artículos que se le quieran encargar.

Guirnalda Salvadoreña.

COLECCION DE POESIAS

De los mejores bardos de esta República

precedidas de apuntes biográficos y
breves juicios críticos por
ROMAN MAYORGA

y con un prólogo del Dr. Lorenzo Montúfar.—Esta obra verá la luz dentro [illegible] meses, y se suplica á las personas [illegible] nes se esperan algunos datos y [illegible] nes para su conclusion, se sirvan [illegible] lo más pronto posible.

El libro constará, lo ménos, de 3 [illegible] nas y será vendido perfectamente [encua]dernado, en casa del autor y en [illegible] de San Salvador.

Los periódicos que reproduzcan [illegible] anuncio seis veces, tendrán [illegible] ejemplar completo de la obra.

El que suscribe ofrece sus [servicios] para toda clase de máquinas que se [illegible] montar, ya destinadas á la agricultura [ó] á la industria fabril, garantizando [illegible] esmero, prontitud en los trabajos y [illegible] modicidad en los precios. Teniendo rela[illegible] ciones con una afamada casa de máquinas de los Estados-Unidos, ofrece importar máquinas baratas y excelentes, las más modernas y sencillas, y pedirlas segun los encargos que me hagan.

Teniendo que estar en la costa durante algun tiempo, las personas que necesiten sus servicios, pueden dirijirse á esta imprenta, donde se dará razon.

Louis F. Fleurier.
9v. **Maquinista.**

Papel español

SOBRES DE OFICIO
y otros útiles de escritorio,
hay en esta imprenta.

OBRA INTERESANTE.

Se vende en esta imprenta el Compendio de Historia de Centro-América de Lic. Miguel G. Saravia.

"LAS RUINAS"

NOVELA HISTÓRICA.

Dividida en cinco partes, abrazando un período de 29 años que principia desde la ruina de 1844 y termina con la de 1873.

Se publicará por entregas de dos pliegos [illegible] á un peso cada parte de la obra.

En esta imprenta se vende la 1ª entrega de dos pliegos, á dos reales, lo mismo que las otras que sigan publicándose. Se avisa á las personas que deseen suscribirse á esa interesante obra.

Tip. de la Industria.